



Buenas cifras,  
mejores vidas

# Registro Estadístico de



Matrimonios y Divorcios 2023

Mayo, 2024

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



# Contenido

01 ▶ Aspectos metodológicos

02 ▶ Series temporales

03 ▶ Resultados

# ■ ■ ■ A nuestros usuarios

- Los registros estadísticos de los hechos vitales de matrimonios y divorcios corresponden a los registros ocurridos y registrados en el territorio nacional.
- El registro de inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a nivel nacional; y, en las oficinas de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.





# Indicadores del Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

## Indicadores

## ¿Que pasó en el año 2023?



Matrimonios

Tasa de matrimonios



La tasa de matrimonios pasó de 30,8 en 2022 a 31,2 en 2023



Divorcios

Tasa de divorcios



La tasa de divorcios pasó de 13,7 en 2022 a 13,0 en 2023

**Tasa de matrimonios:** Relación entre el número de matrimonios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.

**Tasa de divorcios:** Relación entre el número de divorcios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.

**Nota:** Para el cálculo de la tasa de matrimonios y divorcios se utilizó las proyecciones del Censo 2010

# 01. Aspectos metodológicos





# Objetivo y principales variables investigadas

Obtener información sistemática y continúa de los hechos vitales de matrimonios y divorcios inscritos en el país, durante el año de investigación.

## Principales variables investigadas:

### Matrimonios

Edad	Nivel de instrucción	Nacionalidad
Estado civil	Residencia habitual	Número de matrimonios anteriores

### Divorcios

Edad	Número de hijos a cargo de los divorciados	Nacionalidad
Nivel de instrucción	Residencia habitual	Causas de divorcio

<b>Universo</b>	→	Todos los matrimonios y divorcios, inscritos a nivel nacional
<b>Cobertura Geográfica</b>	→	Nacional, provincial, cantonal y parroquial (urbana y rural).
<b>Unidad de Análisis</b>	→	Matrimonios y divorcios inscritos en Registro Civil.
<b>Periodo de referencia de la información</b>	→	Año 2023
<b>Fuente</b>	→	Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Corporación Registro Civil de Guayaquil.

## 0.2 Series temporales



# Número de matrimonios

Periodo: 1997 - 2023

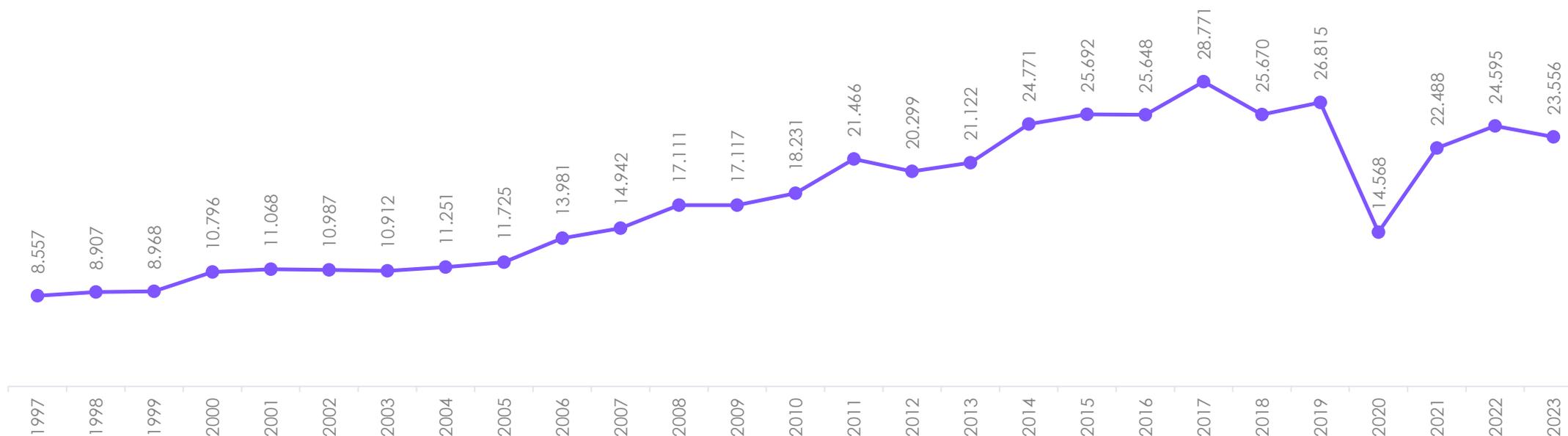
Entre el año 2022 y 2023 los matrimonios aumentaron en 2,2% al pasar de 55.345 a 56.546 matrimonios.



# Número de divorcios

Periodo: 1997 - 2023

Entre el año 2022 y 2023 los divorcios disminuyeron en 4,2% al pasar de 24.595 a 23.556 casos



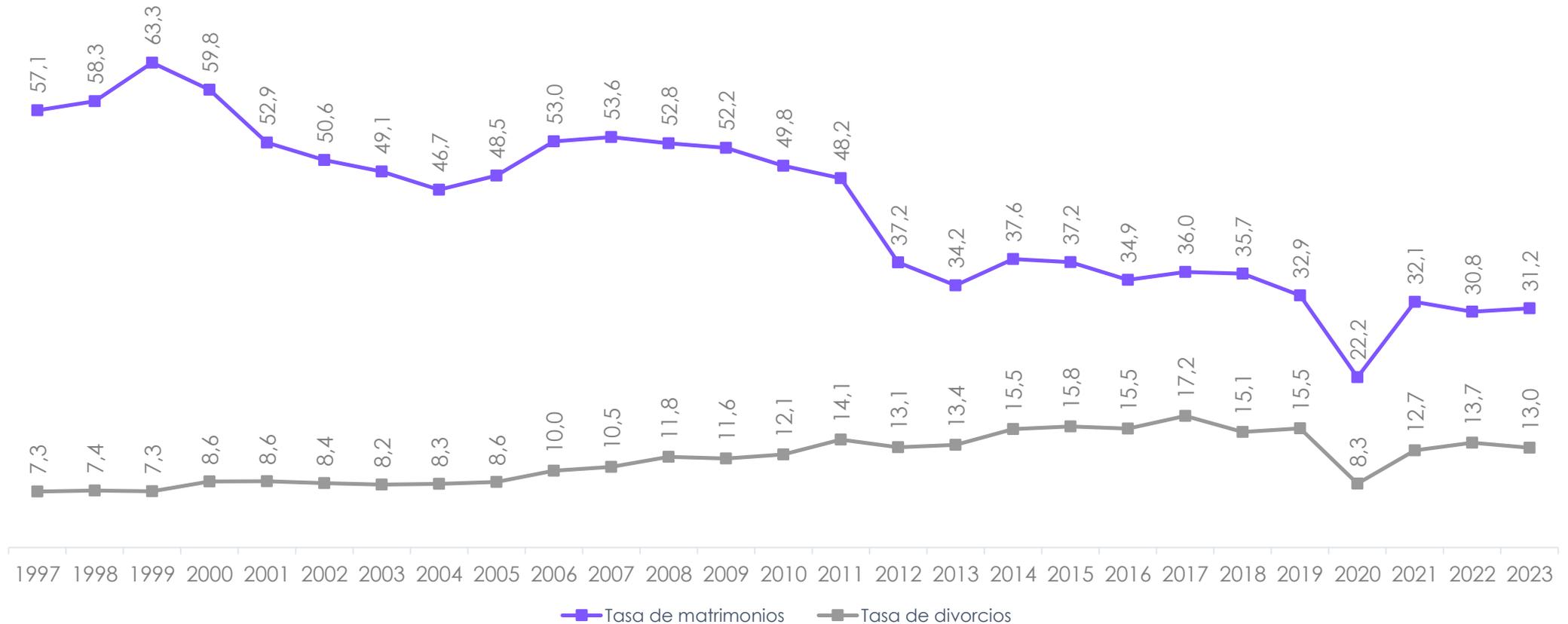
Fuente: Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios 1997- 2023



# Tasa de matrimonios y divorcios

Periodo: 1997 - 2023

La tasa de matrimonios pasó de 30,8 en 2022 a 31,2 en 2023 y la tasa de divorcios pasó de 13,7 en 2022 a 13,0 en 2023.



Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 1997- 2023

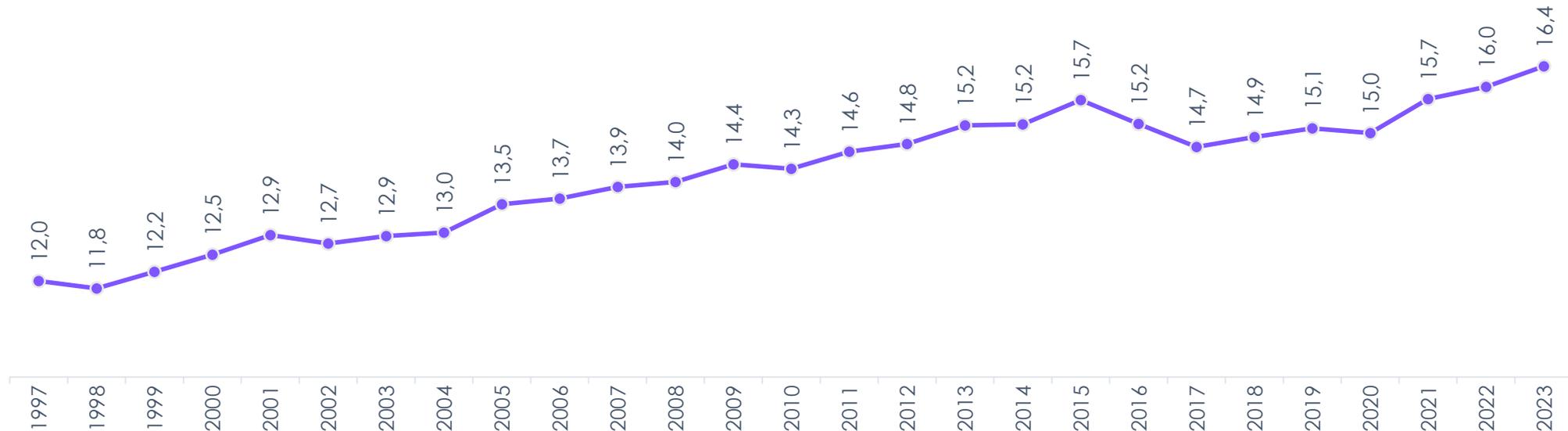
Nota: Para el cálculo de la tasa de matrimonios y divorcios se utilizó las proyecciones del Censo 2010



# ¿Cuánto dura el matrimonio antes de un divorcio?

Periodo: 1997 - 2023

Entre 1997 y 2023, la duración promedio de matrimonio ha crecido en 4,4 puntos; en 1997 el matrimonio tenía una duración de 12 años en promedio y en 2023 esta cifra alcanzó los 16,4 años de duración.

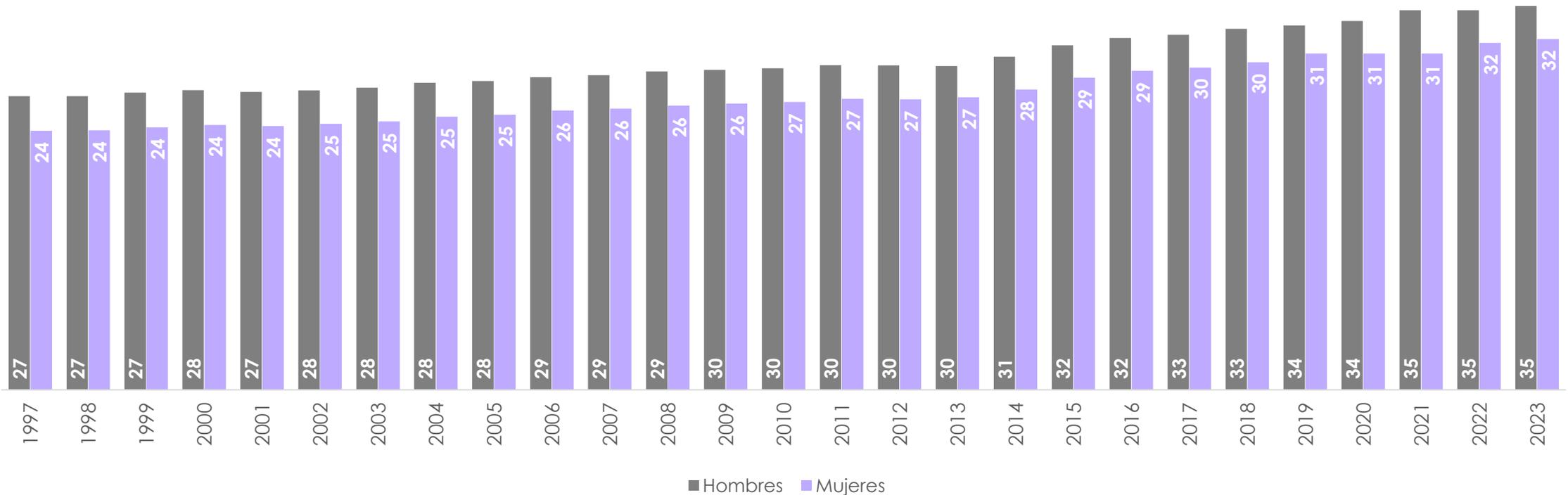




# ¿A qué edad se contrae matrimonio?

Periodo 1997 - 2023

La edad promedio de los contrayentes se ha incrementado en 8 años desde 1997 hasta 2023.

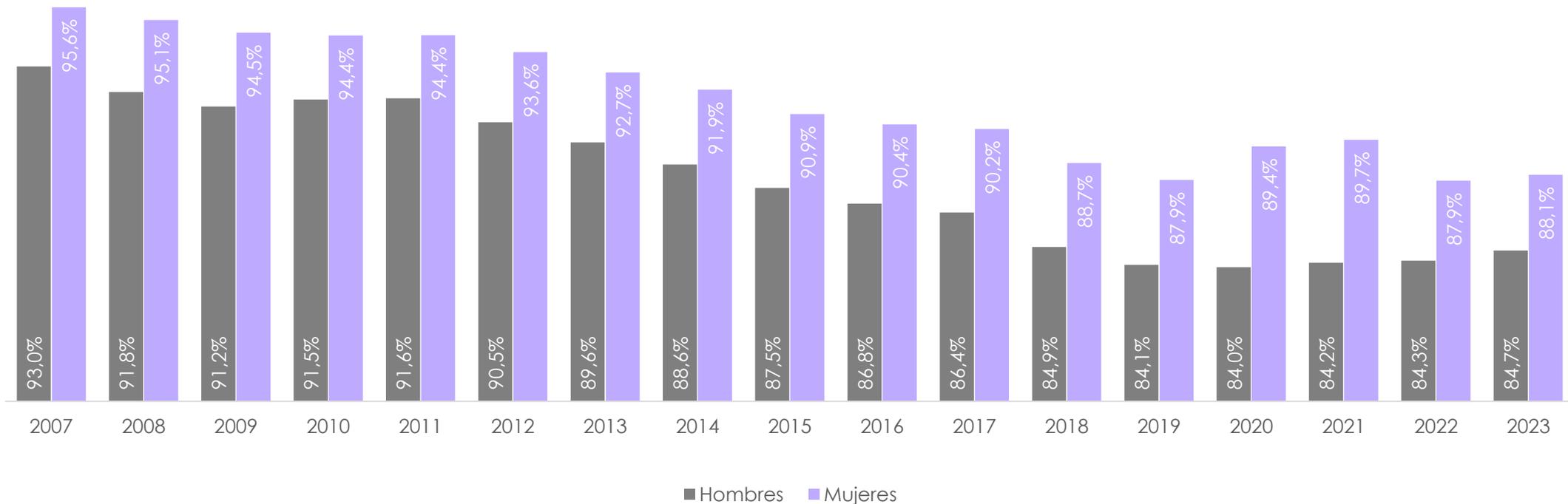


**Nota:** En la Ley Reformatoria al Código Civil, Registro Oficial 526, Segundo suplemento el 19 de Junio de 2015. Art 3. sustitúyase al artículo 83 por lo siguiente: "Art. 83.- Las personas que no hubieren cumplido 18 años no podrán casarse".

# ¿Cuántas personas contrajeron matrimonio por primera vez?

Periodo: 2007 – 2023

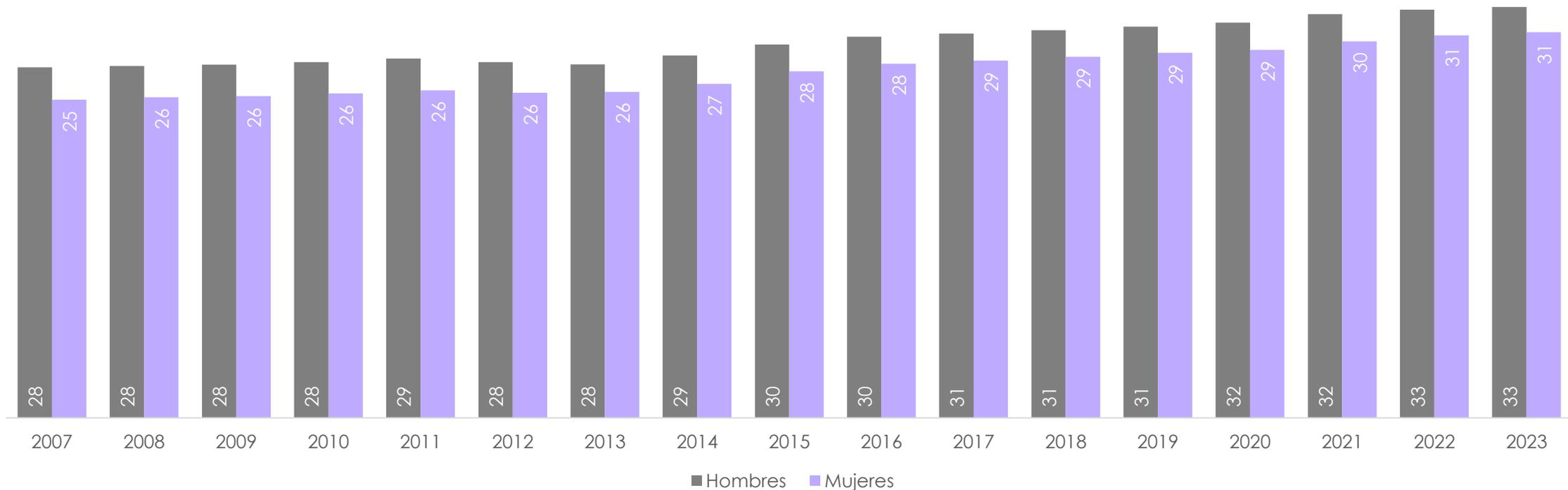
En el año 2023, del total de hombres que contrajeron matrimonio, el 84,7% corresponde a su primer matrimonio. Para ese mismo año, el 88,1% de mujeres contrajeron matrimonio por primera vez.



# ¿A qué edad contraen matrimonio por primera vez?

Periodo: 2007 - 2023

En el año 2007, la edad promedio del primer matrimonio para los hombres fue de 28 años, mientras que para las mujeres 25. Por su parte, en el año 2023 los hombres contraen matrimonios a los 33 años de edad promedio y las mujeres a los 31 años de edad en promedio.



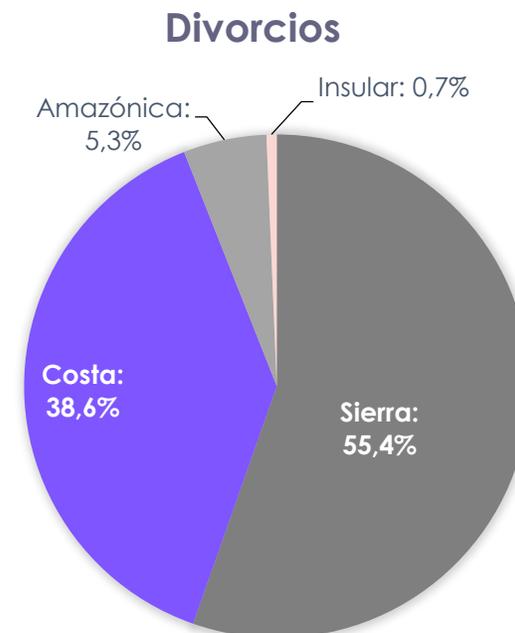
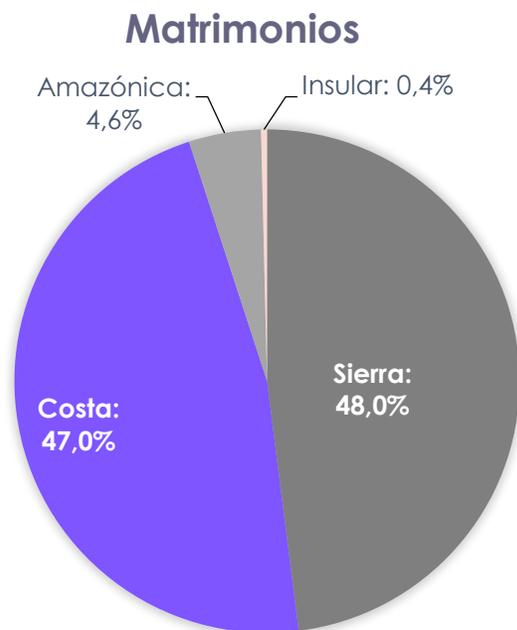
Fuente: Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios 1997-2023



# 03. Resultados 2023

# ¿En qué región se inscriben más matrimonios y divorcios?

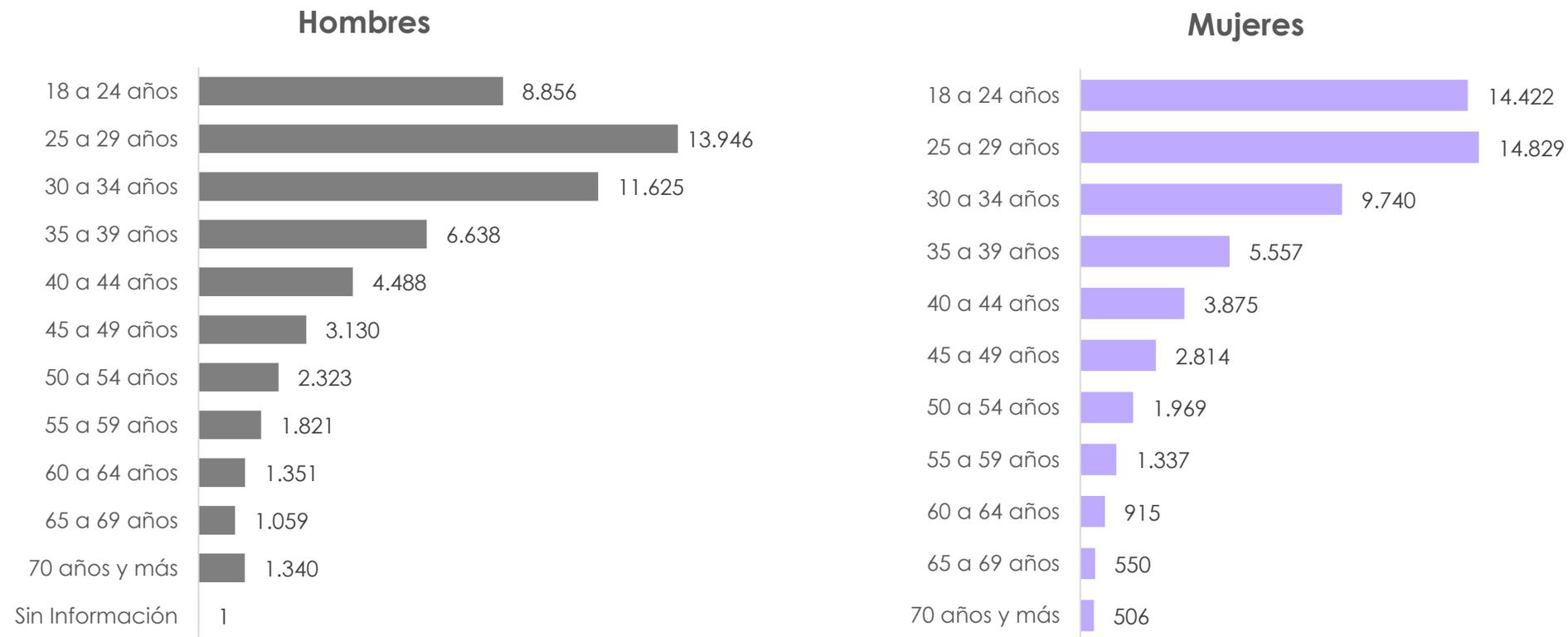
En el año 2023 la Sierra registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 48,0%; en cambio para la región Insular se registran el 0,4% de matrimonios. Mientras, los divorcios en la Sierra registran el mayor porcentaje con el 55,4% con respecto a todo el país.





# ¿En que rangos de edad se concentran los Matrimonios?

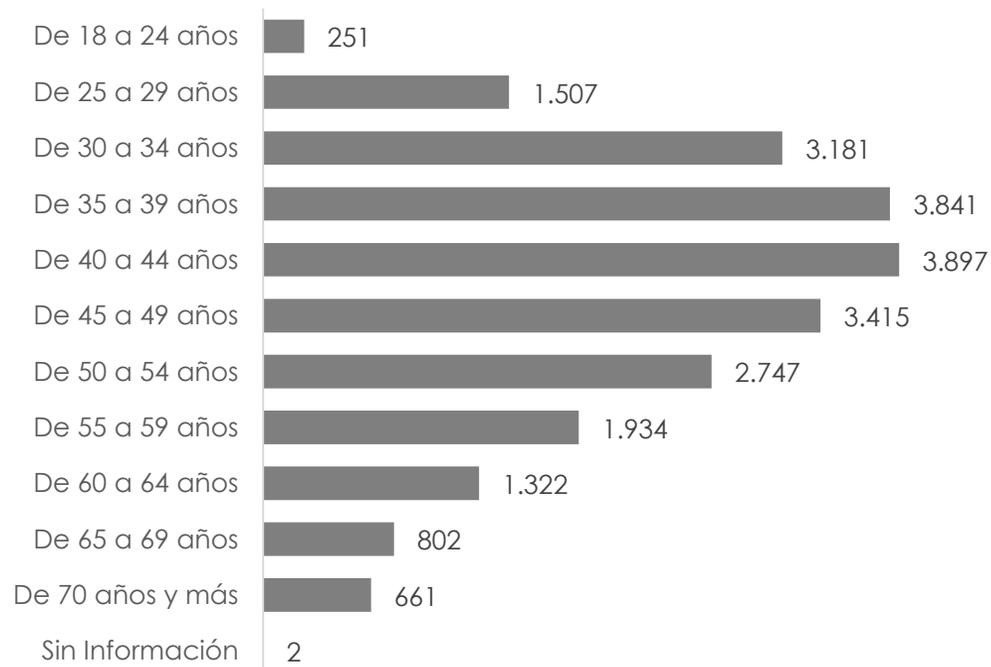
Los matrimonios tanto para hombres y mujeres se concentran en el grupo de 25 a 29 años de edad, con el 24,6% y 26,2% respectivamente.



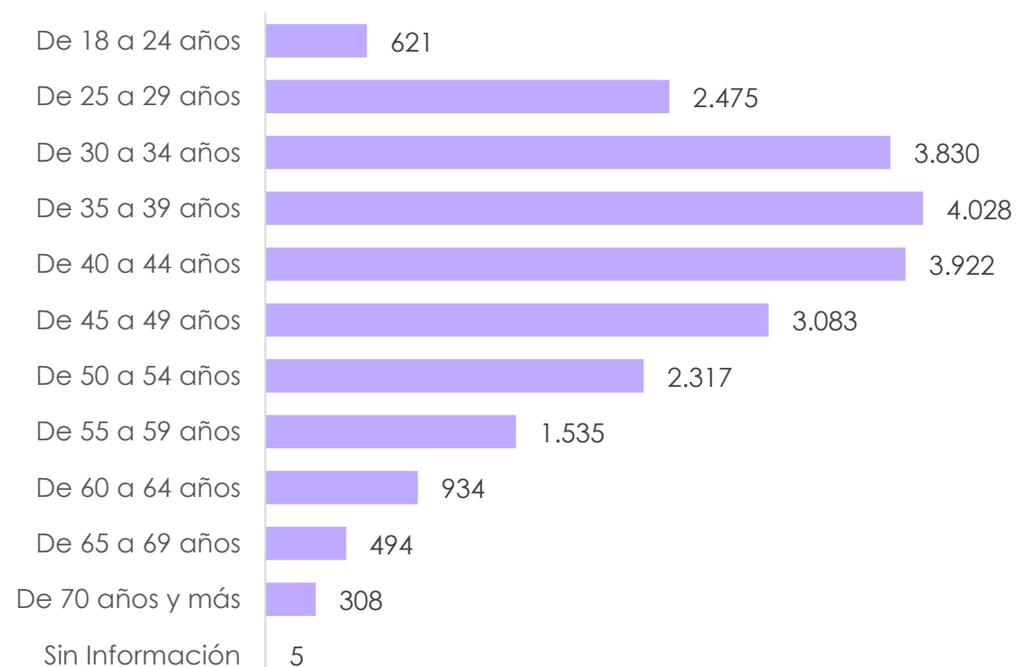
# ¿En qué rangos de edad se concentran los Divorcios?

Los divorcios en hombres se concentran en el grupo de 40 a 44 años de edad, con el 16,5%; para las mujeres en el grupo de 35 a 39 años, con el 17,1%. El segundo grupo con mayor concentración es de 35 a 39 años (16,3%) para las mujeres, mientras que las mujeres se concentra en el grupo de 40 a 44 años de edad (16,7%).

## Hombres

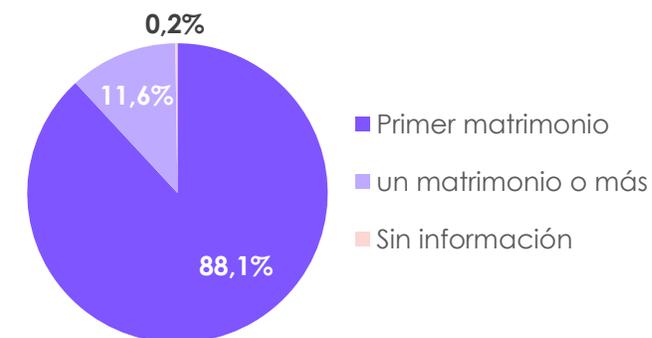
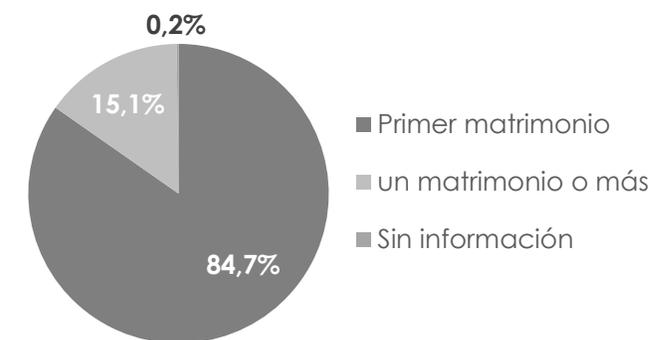
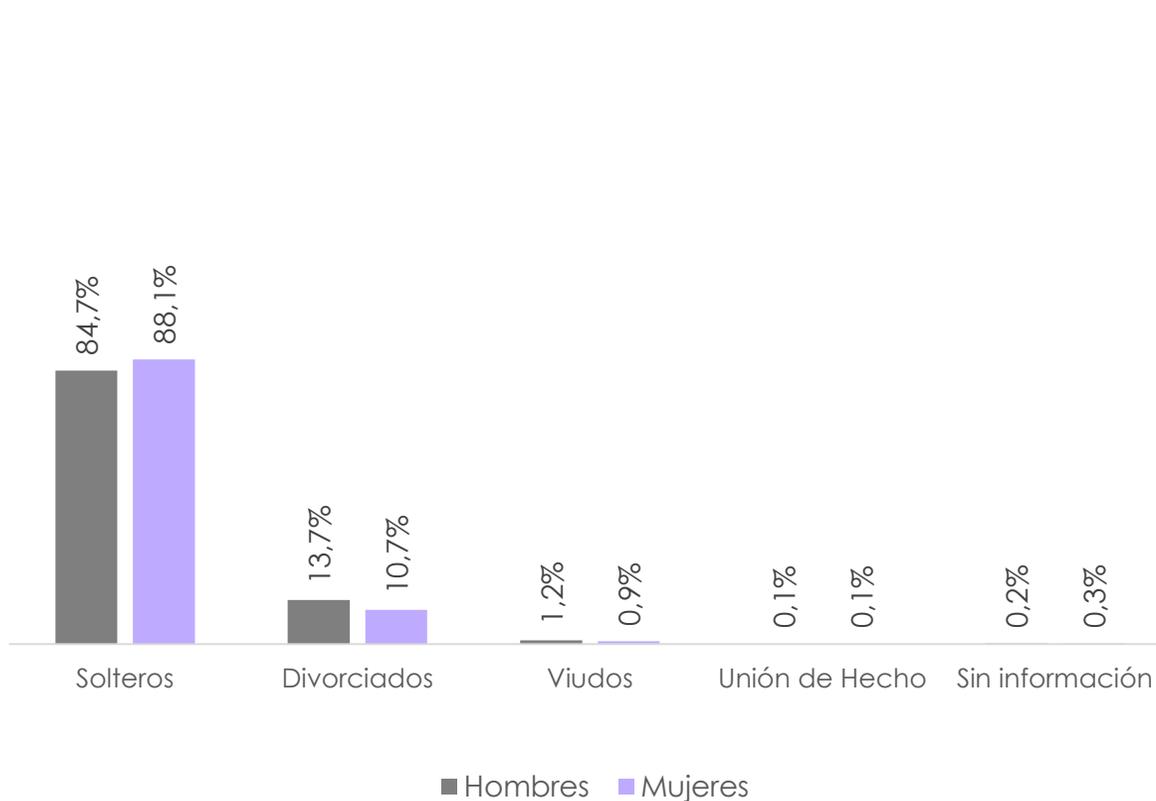


## Mujeres



# ¿Cuál era el Estado Civil anterior de los contrayentes?

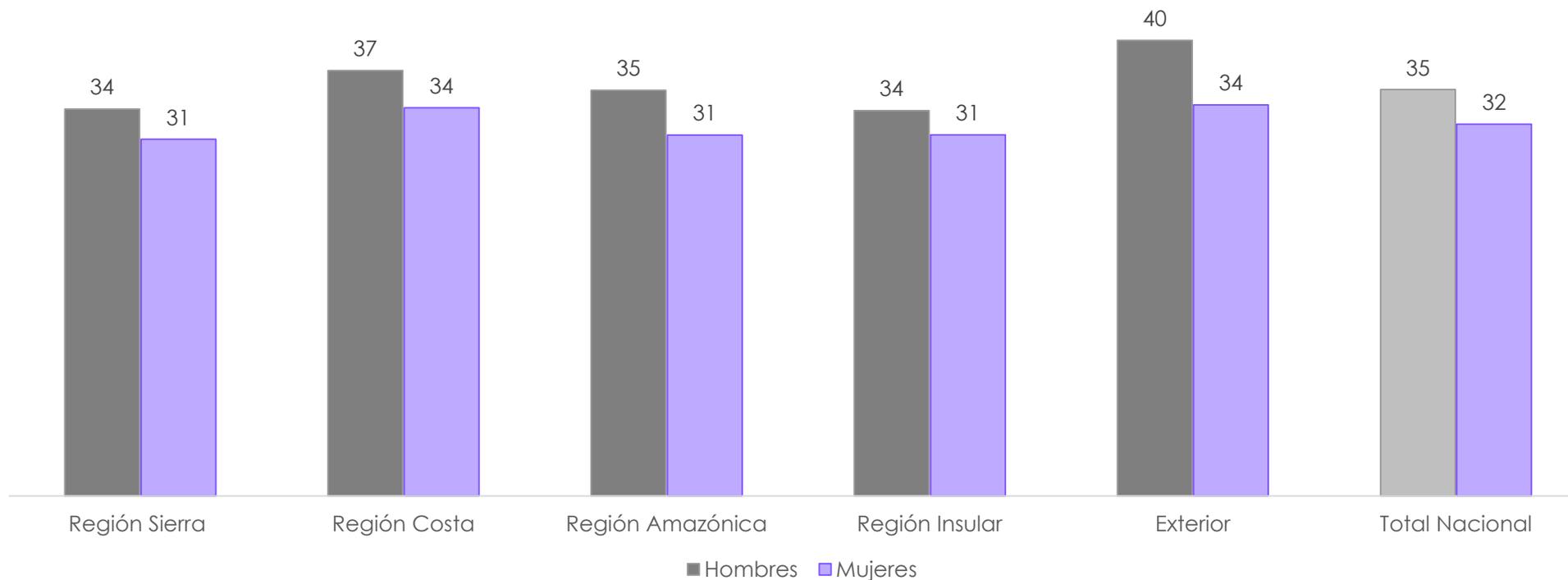
47.906 hombres y 49.768 mujeres eran de estado civil soltero antes de contraer matrimonio.





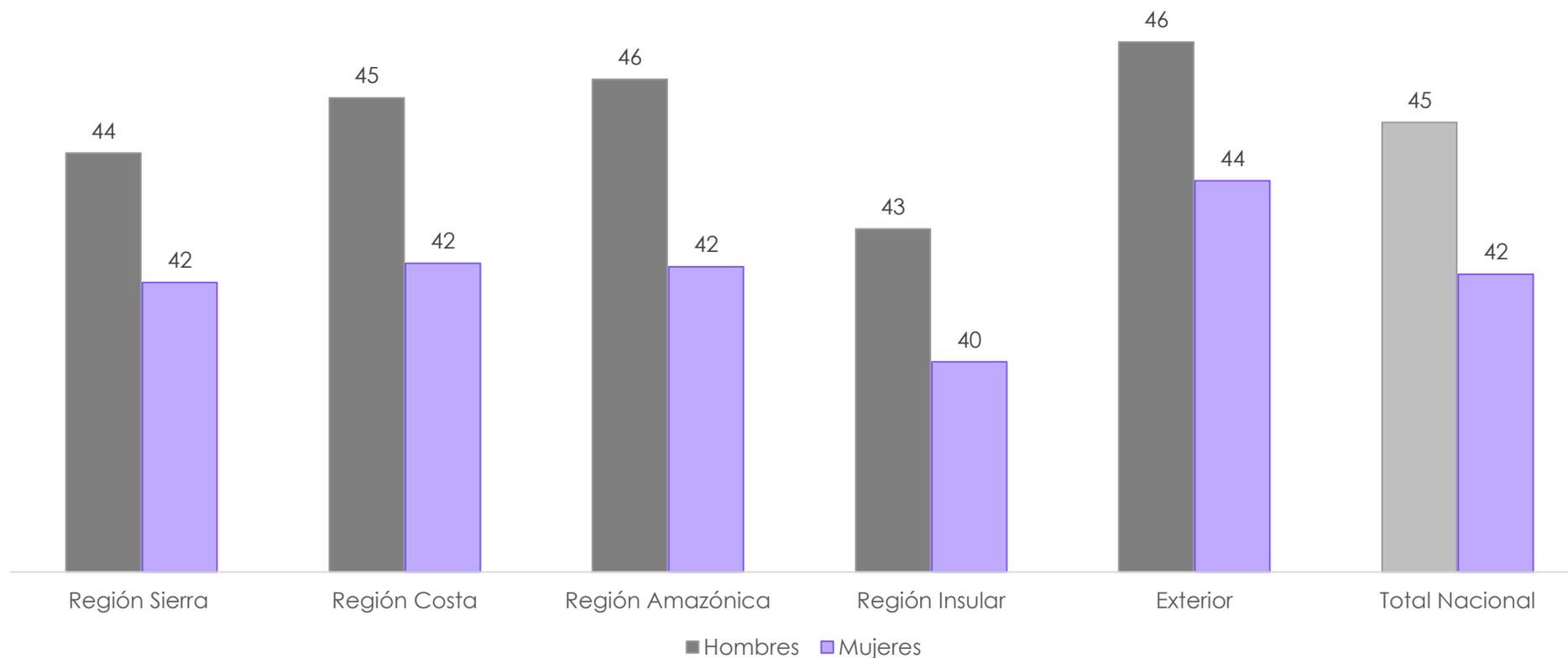
# ¿A qué edad contraen matrimonio en cada región de residencia?

En el país, la edad promedio al contraer matrimonio es de 35 años en los hombres y 32 años en las mujeres. Por regiones de residencia y sexo, en el exterior (ecuatorianos que residen en el exterior), la edad promedio al contraer matrimonio es de 40 años para hombres y 34 años para mujeres, seguido de la región costa con el promedio de edad de 37 años para hombres y 34 años para mujeres.



# ¿A qué edad se divorcian en cada región de residencia?

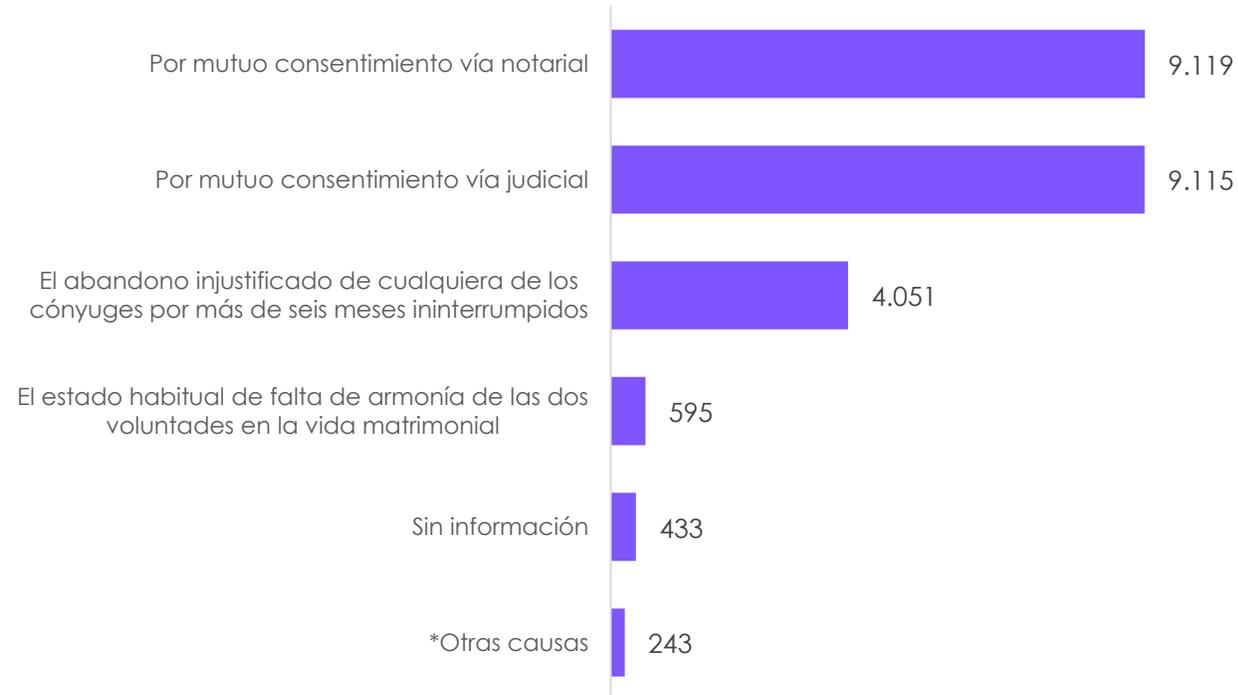
La edad promedio al divorciarse es de 45 años en los hombres y 42 años en las mujeres. Por regiones de residencia y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres. En el exterior es en donde se concentra el mayor número de divorcios con una edad promedio de 46 años para hombre y 44 para mujeres.





# ¿Cuáles son las principales causas de divorcio?

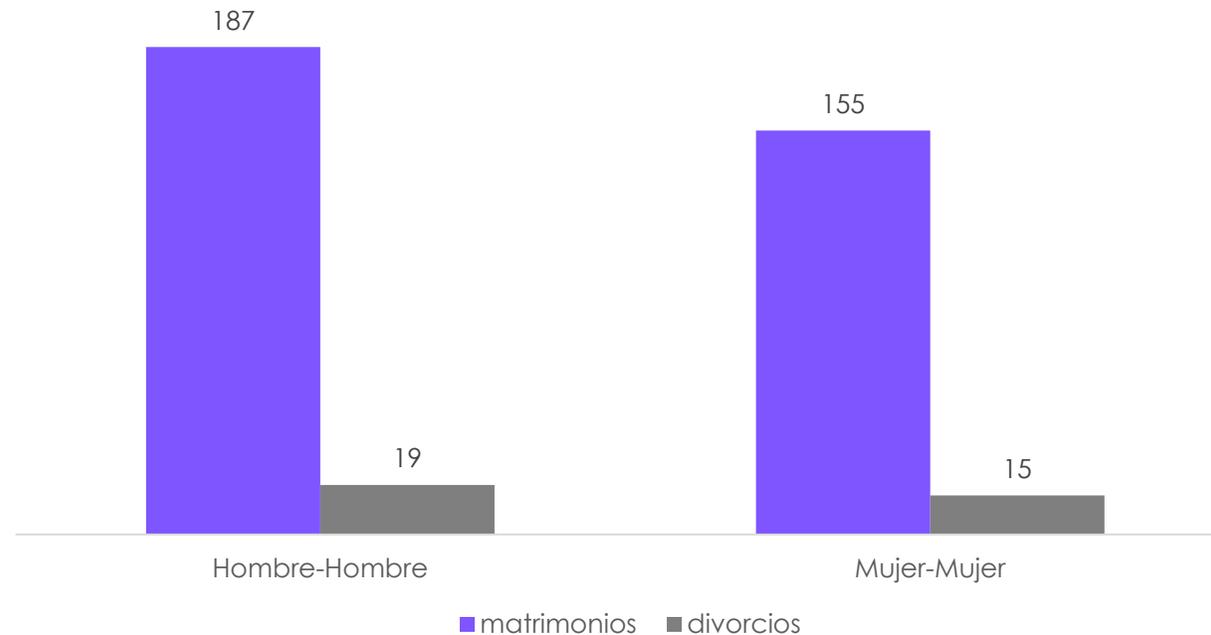
Durante el 2023, la principal causa de divorcio fue por mutuo consentimiento vía notarial, seguido del mutuo consentimiento vía judicial con 9.119 y 9.115 registros, respectivamente.



Ley Reformativa Código Civil Art. 11.-Sustitúyase el artículo 110 por el siguiente: "Art. 110.- Son causas de divorcio: 1. El adulterio de uno de los cónyuges, 2. Los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, 3. El estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial. 4.Las amenazas graves de un cónyuge contra la vida del otro, 5.La tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro, 6.Los actos ejecutados por uno de los cónyuges con el fin de involucrar al otro o a los hijos en actividades ilícitas, 7. La condena ejecutoriada a pena privativa de la libertad mayor a diez años, 8. El que uno de los cónyuges sea ebrio consuetudinario o toxicómano, 9. El abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos."

# ¿Cuántos casos existen de Matrimonios y Divorcios entre personas del mismo sexo?

En el 2023 se registraron 342 matrimonios y 34 divorcios entre personas del mismo sexo.

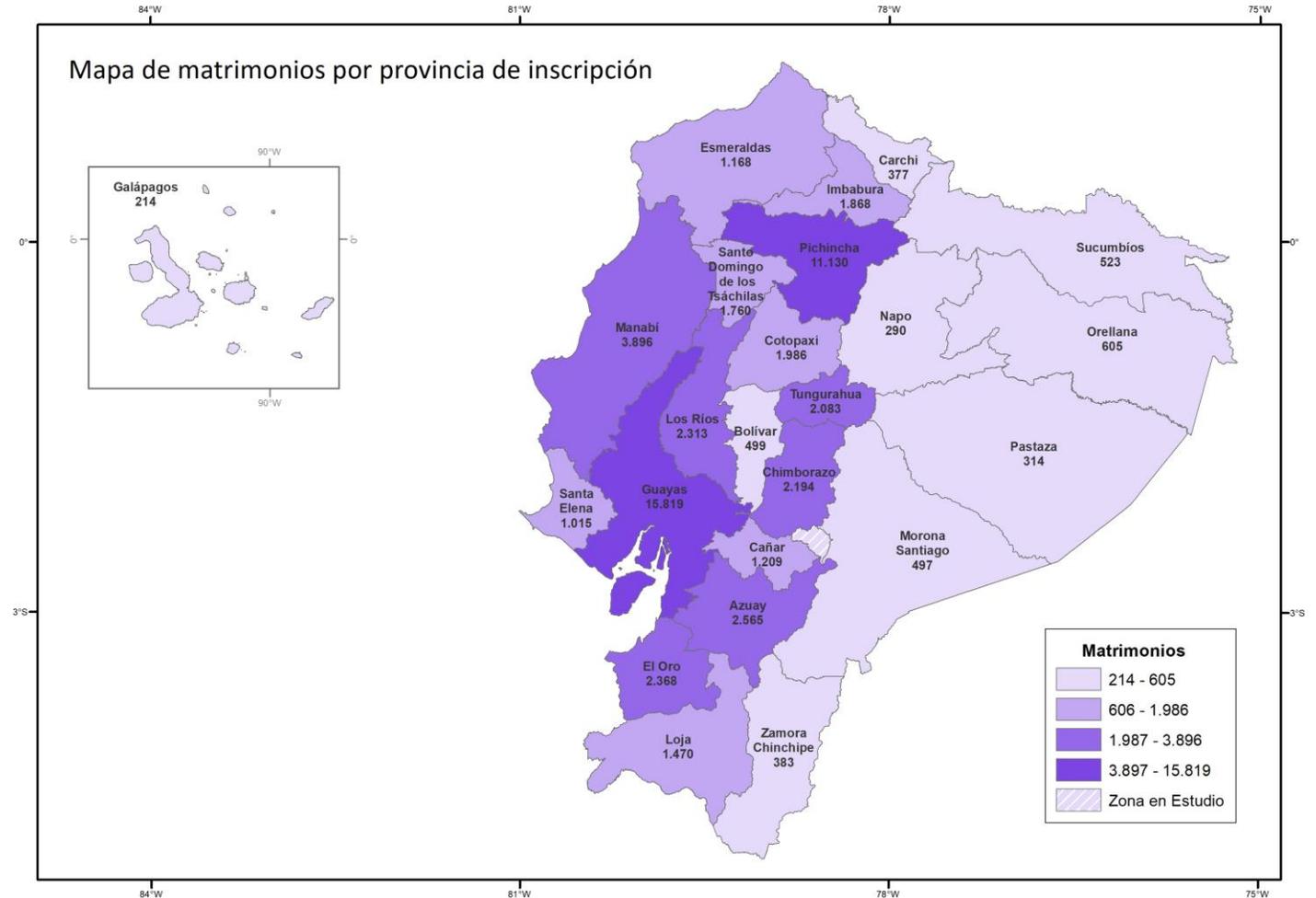


El 12 de junio de 2019 se emite la sentencia NO 11-18-CN/19 (matrimonio igualitario). El Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales emite la siguiente sentencia "El Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consulta, en una acción de protección de derechos humanos, si es que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo, es compatible con el artículo 67 de la Constitución, que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer. La Corte Constitucional analiza el valor jurídico de la Opinión Consultiva, interpreta la norma constitucional y establece los efectos jurídicos de la interpretación constitucional."



# Matrimonios por provincia de inscripción

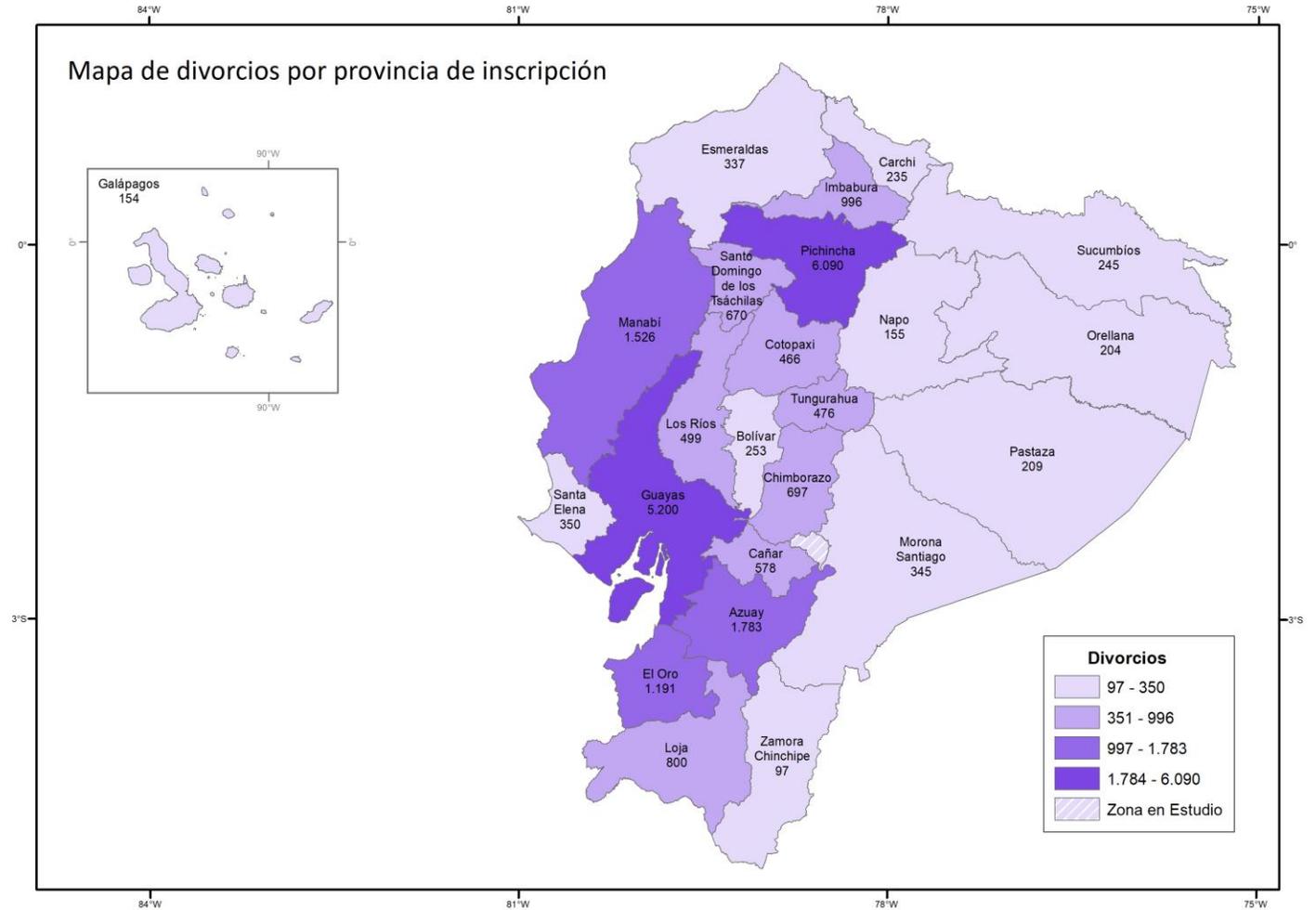
La mayor cantidad de matrimonios por cada 10.000 habitantes se registra en la provincia del Guayas con 34,9 seguido de Pichincha con 33,2. Mientras que las provincia con menos registros son Napo y Galápagos respectivamente.





# Divorcios por provincia de inscripción

La mayor cantidad de divorcios por cada 10.000 habitantes se registra en la provincia de Pichincha con 18,2 seguido de Guayas con 11,5; mientras que, la provincia que menos registros tiene es Zamora Chinchipe con 7,7.





# Definiciones principales



- **Matrimonio.-** Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión de hecho puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).



- **Divorcio.-** “El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado” (Artículo 106 del Código Civil).



- **Registro Civil.-** Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuesta por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente de las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones).



 | Buenas cifras,  
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador